

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CERRO-YATSUR S.A.**

En Quito, República del Ecuador, siendo las 10:00 horas del día 23 de abril de 2020, en las oficinas ubicadas en Avenida Simón Bolívar S/N y Vía a Nayón en el Centro Corporativo – Ekopark Torre 2, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **CERRO-YATSUR S.A.:**

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. DE ACCIONES
BHP Exploration Chile SpA (representada por Rodrigo Pesantes Sáenz)	USD 729.300	729.3000
Tarqui Holdings Ltd. (representada por Juan Fernando Larrea)	USD 700.700	700.700
TOTAL	USD 1.430.000	1.430.000

Encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Los accionistas resuelven por unanimidad que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta el Abg. David Carrera, y el Abg. Rodrigo Pesantes, como Secretario Ad-Hoc de la junta.

Se declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución acerca de los informes del Comisario y Administrador referentes a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019.
3. Destino de las utilidades.
4. Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2020.
5. Designación de Auditores para el ejercicio económico 2020.

El Presidente de la Junta dispone considerar el orden del día acordado:

1. **Conocimiento y resolución acerca de los informes del Comisario y Administrador referentes a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y sus anexos.**

El Presidente da lectura a los informes de Comisario y Administrador referente a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 los mismos que han sido preparados de acuerdo con la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías. Efectuadas las deliberaciones del caso, la Junta decide aprobarlos por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Presentados y puestos a consideración de la Junta los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, estos son aprobados por unanimidad por todos los accionistas.

3. Destino de las utilidades.

En vista de que la compañía no generó utilidades en el ejercicio económico 2019, no cabe resolución sobre este punto.

4. Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2020.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron, por unanimidad, designar como Comisario de la compañía a la Sra. María Rosa Guerra, por el periodo de un (1) año, asimismo, se eligió a Paúl Silva como su Comisario Suplente.

La Junta delega al Gerente General de la compañía la negociación de sus honorarios.

5. Resolver respecto del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

La Junta decide por unanimidad elegir como Auditor Externo del año 2020 a Ernst & Young -Ecuador.

La Junta delega al Gerente General de la compañía la negociación de sus honorarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta.

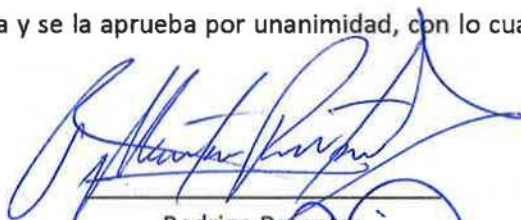
Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.



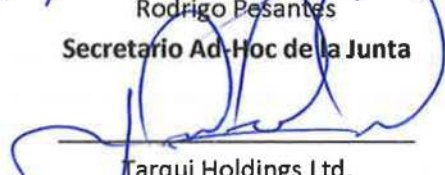
David Carrera
Presidente Ad-Hoc de la Junta



BHP Exploration Chile SpA
Debidamente representada por
Rodrigo Pesantes Sáenz



Rodrigo Pesantes
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Tarqui Holdings Ltd.
Debidamente representada por
Juan Fernando Larrea